

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-59057002-012-16 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, GRAN SOPORT Y SERVICIOS DIVERSOS PARA LOS EVENTOS ARTÍSTICOS DE LA FERIA DEL LIBRO XALAPA 2016.**

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las catorce horas del trece de Julio del año dos mil Dieciséis, se encuentran reunidos previa convocatoria de las personas integrantes de la comisión de licitación en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **CC. Ing. Joel Ruiz Vázquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Alberto Lomán Jiménez**, en representación del **Lic. Enrique Becerra Ramos**, Jefe del Departamento Jurídico; **C.P. Jesús Flores Reyes**, en representación del **Mtro. Omar Salazar Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Edith Bueno Martínez**, Jefa del Departamento de Evaluación en representación del **Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres**, Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación; **Lic. Francisco López Campillo**, Analista Administrativo y representante del área usuaria; **C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica**, Titular del Órgano Interno de Control, por lo que se da inicio a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del presente procedimiento.

Preside esta junta el **Ing. Joel Ruiz Vázquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales designado para llevar a cabo este evento.

Acto seguido informa que al presente procedimiento se invitaron a las empresas participantes, siendo las siguientes: **GONZALO ALBERTO GUZMÁN HERNÁNDEZ, RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y CARLOS CESAR MAGNO PÉREZ, respectivamente de las cuales se reciben propuestas de todos.**

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre cerrado de cada uno de los proveedores que contienen las proposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a la apertura de cada uno de los sobres que contienen las proposiciones técnicas quedando que cada proveedor participa en las partidas de acuerdo a lo siguiente:

- **GONZALO ALBERTO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.
- **RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

- **CARLOS CESAR MAGNO PÉREZ**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Posteriormente se da lectura a los documentos que complementan la propuesta técnica, quedando de la siguiente forma:

- **GONZALO ALBERTO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito:

**“... b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):**

El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente...”

- **RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito:

**“... b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):**

El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente...”

- **CARLOS CESAR MAGNO PÉREZ**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito:

**“... b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):**

El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente...”

“... Fotocopia del Registro Vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz o en el Registro Único de Proveedores de COMPRANET...”

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley, se aceptan las 3 proposiciones para su posterior evaluación; Acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones de los proveedores por los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura.

Concluida esta etapa se da lectura a las proposiciones económicas quedando registrado de la siguiente forma:

| PARTIDAS ÚNICA  | LICITANTES / PRECIOS TOTALES     |                          |                          |
|-----------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                 | GONZALO ALBERTO GUZMÁN HERNÁNDEZ | RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ | CARLOS CESAR MAGNO PÉREZ |
| 1               | \$258,620.69                     | \$261,206.90             | \$274,137.93             |
| 2               | \$129,000.00                     | \$130,290.00             | \$136,740.00             |
| 3               | \$129,310.34                     | \$130,603.44             | \$137,068.96             |
| 4               | \$20,688.60                      | \$20,895.49              | \$21,929.92              |
| 5               | \$8,620.68                       | \$8,706.89               | \$9,137.92               |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$546,240.31</b>              | <b>\$551,702.71</b>      | <b>\$579,014.73</b>      |
| <b>IVA</b>      | <b>\$87,398.45</b>               | <b>\$88,272.43</b>       | <b>\$92,642.36</b>       |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$633,638.76</b>              | <b>\$639,975.15</b>      | <b>\$671,657.09</b>      |

Posterior a esto son rubricadas en todas las hojas de las proposiciones económicas por los integrantes de la mesa de trabajo designada para este procedimiento.

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento que el **fallo** se dará a conocer a más tardar a las **18:00 horas del 15 de Julio del año en curso**, de conformidad con el calendario de eventos programados y a la Convocatoria del presente procedimiento.

**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las 15:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

## **POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**

---

**Ing. Joel Ruiz Vásquez,**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

---

**Lic. Edith Bueno Martínez**  
Jefa del Departamento de Evaluación

---

**C.P. Jesús Flores Reyes**  
Jefe de la Oficina de Contabilidad

---

**Lic. Carlos Alberto Lomán Jiménez,**  
Analista Jurídico

---

**Lic. Francisco López Campillo,**  
Analista Administrativo y representante  
del área usuaria

## **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

---

**C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
Instituto Veracruzano de la Cultura